Magister En Educación

Mención Gestión de Calidad

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional y Plan De Mejoramiento

Profesor: Rocío Riffo San Martín
Alumno: Christian Del Solar O.

Santiago, 17 de diciembre de 2020

COLEGIO
Del Sol

P.M.E
2020 – 2021

Diagnóstico y Plan de Mejoramiento Institucional

2020 - 2021

3.- INDICE

1. Portada 1
2. Índice 3
3. Resumen 4
4. Introducción 5
5. Marco teórico 6
6. Marco contextual 11
7. Diagnostico institucional 25
8. Análisis de resultados 33
9. Plan de mejoramiento 37
10. Bibliografía 42
11. Anexos 43

3.- resumen

La práctica en la gestión educacional nos lleva a estar permanentemente realizando acciones de revisión, gestión, y mejora continua. Es por ello que la realización de un P.M.E es vital para evidenciar estas capacidades adquiridas durante el desarrollo del magister y parte importante de la culminación de estos estudios.

La realización del P.M.E permitirá generar cambios importantes en el ámbito de la gestión y particularmente en la mejora de los procesos de la institución en todos sus ámbitos y teniendo en cuenta que hoy existe a nivel ministerial la obligación de generar planes de mejoramiento educativos, tanto aquellos establecimientos que se adscriben a la ley de subvención preferencial (S.E.P), como aquellos que están en vías o reciben algún tipo de recurso estatal.
Es por estas razones que el presente proyecto estará enmarcado en la mejora de los procesos de esas áreas y se desarrollara en el colegio Del Sol; mismo en que se realizó el trabajo de grado I; relacionado con el P.E.I.

Para la realización de este P.M.E se tomaron como medios el P.E.I, como punto de referencia en busca de la mejora continua según sus principios, el estudio de nudos críticos y la visión de innovación educativa de distintos autores.
Terminando con en P.M.E que guie hacia el futuro al colegio Del Sol.

4.- introducción

El presente trabajo de grado II surge de la necesidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante el desarrollo del magister en educación y aplicarlos en el desarrollo del quehacer profesional; La construcción de este P.M.E. es parte de ello.

Me es grato poder presentar este Proyecto De Mejoramiento Educativo (P.M.E), que aportara a la mejora permanente del colegio Del Sol y sin lugar a dudas en el desarrollo pleno de nuestros estudiantes. Este trabajo es el producto del esfuerzo y aporte de personas que colaboraron para que lograra desarrollarlo. Ellos son parte importante, en la construcción de este P.M.E y de mi desarrollo profesional.

Los nuevos tiempos hacen necesario repensar nuestro futuro y el modelo de Colegio que deseamos alcanzar, siendo fieles a una misión. Para ello, periódicamente se revisan nuestras fortalezas y debilidades, teniendo presente, siempre la necesidad de alcanzar nuestros ideales.

El presente proyecto representa un conjunto de ideas, anhelos y sueños de personas que comparten sus capacidades para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes que conforman nuestra comunidad escolar.

Este proyecto de mejora educativa nace de la necesidad dela mejora continua y de dar solución a distintas problemáticas evidenciadas en el análisis de información obtenida mediante diálogos con los distintos estamentos educacionales y sistematizados atreves de las instrumentos de diagnóstico de P.M.E en las cuatro áreas: curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.

Es importante destacar la trascendencia que tienen para la mejora continua de los centros educativos los proyectos de mejora, durante las últimas décadas se ha logrado avanzar, pero estamos lejos de lograr una real calidad de la educación y sobre todo en los niveles más vulnerables.

Repito hemos mejorado, pero nos falta mucho por hacer, es nuestra responsabilidad y de los que dirigen los centros educativos hacerle frente a los problemas de la desigualdad, mejorar los niveles en todos los ámbitos de la gestión y lograr que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades, es afán de este trabajo y proyecto ser un aporte en dicha misión y gracias a los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del magister en educación de la universidad Miguel De Cervantes, es que podre ser un aporte en los centros en que tome parte y así lograr resultados y mejoras reales para nuestro sistema educacional.

5. Marco Teórico

En el presente marco teórico se dará a conocer el contexto de la educación chilena, para poder contextualizar el sistema educacional y sus cambios. Esto porque es necesario entender cómo se está desarrollando la reforma educacional que vive nuestro país y que transformaciones se están viviendo en cada centro educativo.

Durante las últimas décadas ya desde los 90 y profundizando en el 2000 se inician una serie de cambios y medidas dirigidas a mejorar la calidad de los aprendizajes de la educación y la gestión de los centros educativos.

Estos cambios se caracterizan por ser producidos desde la misma base del sistema escolar; las escuelas y liceos. Esto permite que los procesos de cambio de la educación se ajusten a cada momento y necesidad de las escuelas y su entorno.

Esta nueva política educacional surgida de las reformas tiene como desafío cambiar todas las dimensiones del sistema educativo, los procesos de enseñanza aprendizaje, la gestión administrativa, los contenidos de la educación, la infraestructura, el modo de financiamiento, en fin es un cambio radical en las políticas educacionales de estado.

En este aspecto es que todos los procesos de mejora en el ámbito escolar se justifican y se hacen necesarios, a raíz de esto surgen innumerables propuestas, dirigidas a la realización de proyectos de mejora educativa (P.M.E).

Sim seguimos estos postulados, basándonos en las políticas de Estado en materia de educación y miramos con perspectiva nos daremos cuenta que es patente que el futuro de la educación, de cara al futuro, no consistirá solo en aprender a leer, escribir, saber algo de matemáticas y almacenar algunos conocimientos, cada ves mayores y en muchos casos cambiantes. Si pretendemos entender bien la educación que nuestra sociedad exige, tendremos que tener ojos y entendimiento para comprender y discriminar lo permanente y lo cambiante del proceso personal de la educación y en su trascendencia social. Será necesario entonces que las escuelas y centros educativos, estructuren sus planes de acción y proyectos, para dedicarse a enseñar a los alumnos como, donde y para que aprender. De aquí que todo foco de cambio está radicado en el aprendizaje. Hacer efectivo este foco significa cambiar cualitativamente la educación y requiere un proceso de transformación permanente.

Atender a la diversidad de los alumnos y alumnas de las escuelas es el gran objetivo, la equidad para todos los estudiantes, lograr que las escuelas públicas tengan mejores aprendizajes y resultados y que sus alumnos tengan una educación de calidad es un factor esencial en la puesta en marcha de los P.M.E.

Dentro de estos planes se establecen por una parte el perfeccionamiento a los docentes y por otra que cada unidad implemente sus propios planes adecuándolos a sus necesidades.

Es en este contexto que expondré someramente ciertos componentes de estos procesos de cambio dirigidos a la construcción de los proyectos de mejora que los centros educativos están llamados a realizar.

La política educativa desde el año 2000 se orienta a la instalación de condiciones para asegurar calidad, entendiendo que durante los noventa el esfuerzo estuvo centrado, preferentemente, en el aumento de la cobertura y la provisión de insumos y materiales e intangibles a los establecimientos, para robustecer la situación en la que se desarrollaba la labor docente. Admitiremos como concepto de “calidad de la educación cuando los estudiantes alcanzan los objetivos propuestos y los establecimientos educativos se centran en las necesidades de los estudiantes con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje en forma activa y cooperativa, a través de ricas experiencias y vínculos con la realidad, de manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje; además se hable de calidad de la educación, cuando, con lo que aprenden, los estudiantes saben desempeñarse en forma competente.”

Estas políticas de aseguramiento de la calidad se materializan, en el ámbito docente con la definición de los Marcos para la Buena Enseñanza y de la Buena Dirección para docentes de aula y directivos respectivamente; y a partir del año 2003 en el ámbito de la gestión institucional escolar a través del “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar” SACGE, que se desarrolla en base a un modelo de calidad

En particular el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, promueve el mejoramiento de las prácticas institucionales desarrollando un circuito de mejoramiento continuo, a través de una autoevaluación institucional en base a un “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”, la revisión y validación de este diagnóstico por parte de un panel externo de expertos en el modelo de gestión, la planificación y ejecución de mejoras en los ámbitos más relevantes evidenciados en la evaluación y vinculación de todo este proceso a las decisiones de apoyo y recursos que provienen de los sostenedores hacia sus escuelas y del propio Ministerio a través de la supervisión y otros recursos de apoyo. El modelo de gestión de calidad, responde a un “conjunto de criterios y elementos estandarizados cuya aplicación y evaluación en un establecimiento buscan facilitar el logro de la una gestión de calidad”

El Modelo de Calidad, definido por el MINEDUC, pretende conducir y dar sentido a los distintos componentes del sistema de aseguramiento de la

calidad, está organizado en cuatro grandes áreas de gestión y una de resultados que a continuación se indican y se definen:

- LIDERAZGO: Que tiene que ver con “capacidades y acciones desarrolladas por el director y su equipo directivo para establecer objetivos institucionales comunes y orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia su logros”, ámbito que se encuentra en concordancia con lo definido en el Marco de la Buena Dirección.
- GESTION CURRICULAR: Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, la implementación y evaluación de la propuesta curricular
- CONVIVENCIA ESCOLAR: Prácticas que lleva el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa.
- RECURSOS: “Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de docentes y paradocentes, la organización, mantención y optimización de los recursos, soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes”
- RESULTADOS: “Datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros”.

Ciertamente hoy asisten regularmente a nuestras escuelas y liceos, muchísimos más niños y jóvenes que en las décadas pasadas. Los Establecimientos educacionales, los docentes desarrollan su quehacer en condiciones materiales y profesionales sustancialmente distintas, por lo tanto, se hace esperable mejores resultados de los que se obtienen, y para esto, no sólo son necesarias políticas de fomento, sino también la materialización de políticas que avanzan en la definición de marcos de calidad, establecidos en procesos de participación y reflexión técnica profesional entre los distintos actores del sistema, para identificar con mayor precisión los ámbitos de actuación y responsabilizarían que a cada uno de ellos les cabe en la tarea de alcanzar resultados y aprendizajes, y de acuerdo con esto desarrollar procesos de evaluación y mejoramiento de las capacidades individuales y colectivas de los docentes, directivos y otros actores para hacer bien su tarea; cada quien en su ámbito, pero con la clara misión de influir a través de prácticas de excelencia en el logro de resultados educativos. En el año 2008, se promulga la ley 20.248 que en su artículo 1º determina: “Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los

alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica". Con la entrada en vigencia de este cuerpo legal, el Estado de Chile legitima el principio de la calidad de la educación, como propósito central de la Educación, otorgando recursos especiales a los establecimientos subvencionados.

En Diciembre del 2009, se promulga La Ley General de Educación, de carácter orgánica, y que en su artículo 3º referido a los principios orientadores del sistema educativo chileno, letra b dice: "Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley" 9 El mismo cuerpo legal en sus artículo 6º y 7º mandata al Ministerio de Educación, al Consejo Nacional de Educación, a la Agencia de Calidad de la Educación y a la Superintendencia de Educación en el ámbito de sus competencias, la administración del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito central es la evaluación continua y periódica del sistema educativo, a fin de contribuir a mejorar la calidad de la educación. En la actualidad se encuentra en proceso de formación la Agencia de Calidad. La que deberá evaluar sistemáticamente los logros de aprendizaje de los alumnos y el desempeño de los establecimientos educacionales en base a estándares indicativos. En la espera de la implementación de la Agencia de la Calidad; la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) determina que un sostenedor puede acceder a recursos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y como consecuencia mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. Para ello, debe entre otros requisitos, presentar al Ministerio de Educación y ejecutar un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por el director del establecimiento y la comunidad, que contemple acciones en las áreas de gestión del currículum

Liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos en la escuela, Para efectos de esta ley se entenderá que el Plan de Mejoramiento Educativo es el mismo al que hace referencia la ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, sin perjuicio de los requisitos de formulación del plan y los efectos en caso de incumplimiento. La subvención escolar preferencial está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación y, en este contexto, el Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones que se propone para mejorar sus resultados educativos. Promover la mejora continua de la calidad educativa implica intencionar en los establecimientos educacionales la instalación de

un “Ciclo de mejora Continua”, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar sus prácticas, resultados educativos y de aprendizaje.

En el caso del Colegio Del Sol y que es el establecimiento en estudio para el presente Trabajo de Grado, se incorpora a partir del año 2016 a la Subvención Escolar Preferencial. El diseño del presente plan de mejoramiento que se define en este trabajo implica realizar anualmente un Ciclo de Mejora Continua a través de un proceso de diagnóstico de la Gestión Institucional y de los aprendizajes, el diseño de actividades en el contexto del plan de mejoramiento en las áreas de gestión que contempla el modelo de calidad, la ejecución y la evaluación anual de dichas acciones.

6. Marco contextual

Desde el ideario institucional fruto del trabajo de miembros de la comunidad y en concordancia con los sueños y anhelos se desprenderán la misión y la visión institucional.

Sellos educativos:

La comunidad educativa del Colegio Del Sol, posee características propias, plasmadas en el presente documento y que lo distingue de otras unidades educativas:

- **Educación Integral**: Nuestro colegio, desde los primeros niveles educativos, se preocupa por ofrecer una formación integral, que no sólo educa en lo cognitivo, sino también lo espiritual y corporal. Esto se traduce en su fuerte formación valórica y su preocupación por la promoción de actividades culturales, deportivas y recreativas.

- **Convivencia escolar:** Uno de los pilares fundamentales que sostienen y caracteriza a nuestra comunidad, es el desarrollo del respeto por los otros, basados en la promoción y cuidado de las relaciones interpersonales.

- **Académicos:** Desde su fundación, el colegio ha realizado esfuerzos en la implementación de recursos didácticos, orientados a las asignaturas al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles. También hemos innovado en metodologías activas en la enseñanza – aprendizaje de la lectura y escritura, como también en el ámbito de las matemáticas. Otro sello, el énfasis en la enseñanza del inglés desde los primeros niveles.

Visión

La Comunidad del Colegio Del Sol, sueña: “Con una Comunidad Educativa que alcance el máximo desarrollo de las competencias individuales como colectivas para enfrentar con éxito oportunidades presentes y futuras”.

Misión

Formar jóvenes con alto interés y excelencia por el crecimiento personal, la formación valórica y la preparación académica, para que sean capaces de “emprender” distintas acciones que aporten a su comunidad y la sociedad.

Todo lo anterior, mediante una gestión escolar orientada hacia la excelencia, a través del mejoramiento continuo de la calidad en los procesos pedagógicos y administrativos que integran el quehacer educativo.

Situación de la comunidad escolar

Reseña Histórica

Nuestra Historia comienza el año 2005, a través de la profesora de educación general básica, Sra. Carmen Osses, quién funda el Colegio Particular para Adultos “Nuevo Sol”, en la comuna de San Bernardo, con el fin de apoyar en la formación de adultos, dándoles clases en modalidad E.T.A. (educación técnico elemental de adultos).

Allí nace la semilla que ha dio paso a la creación de un Colegio destinado la atención de las familias de los alumnos del colegio de adultos naciendo así
El Colegio Del Sol

El Colegio Del Sol, se inaugura el año 2009, pensado en cubrir la demanda educativa de esta comuna, mediante un proyecto sustentado en el apoyo del modelo de gestión de los colegios ascensores de la Red Crecemos, basados en procesos que garantizan y propenden al mejoramiento continuo de la calidad de educación.

El Colegio Del Sol, es particular subvencionado, imparte educación en todos los niveles de enseñanza, desde el primer Nivel Transición hasta Cuarto Año de Enseñanza Media, contando en la actualidad con 28 cursos de PK° a 4° Medio y matrícula de 600 estudiantes aprox.

La comunidad escolar está formada por familias esforzadas y con un alto sentido de la superación y emprendimiento.

Su infraestructura y sus recursos humanos ofrecen un potencial para seguir creciendo hasta consolidarse como una alternativa educativa para la creciente y próspera comuna de San Bernardo.

Promovemos valores cristianos, con pleno respeto de todos los credos, aspirando a desarrollar jóvenes con vocación de servicio, honestos, responsables y respetuosos de las personas y de su entorno.

Información Institucional

Director: Gonzalo Del Solar O.
Dirección del Establecimiento: Av. Padre Hurtado 10.000 **Comuna:** San Bernardo, Región Metropolitana
R.B.D: 11844-1
Fono: 933110586
E-mail: Gonzalo.delsolar@gmail.com
Fecha de Fundación del Establecimiento Educacional: Marzo **2009**
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado: 11844/2009 y Modificaciones
Dependencia: Particular Subvencionado
Nivel y Modalidad de Enseñanza: NT1 y NT2, Básica; Media CH.
Resolución /Fecha **PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS:** • 1° a 6° Básico: 2960/2012 • 7° Y 8° Básico: 1363/2011 • 1° y 2° Media: 1358/2011 • 3° y 4° Media: 254/2009 **EVALUACION:** • 1° a 8° Básico: Decreto N° 511/1997 • 1° y 2° Media H-C: Decreto N° 112/1999 • 3° y 4° Medio H-C: Decreto N°83/2000.
Horario de Funcionamiento: • NT1 y NT2: lunes a viernes de 8:15 a 12:45 hrs. • 1° a 8° Básico: lunes a jueves de 8:15 a 15:50; vienes 8:15 a 13:45 hrs. • 1° a 4° Medio H-C: lunes a jueves de 8:15 a 16:50; vienes 8:15 a 13:15 hrs.

Síntesis de antecedentes del Entorno o Marco Contextual:

El presente marco contextual del Colegio Del Sol, da cuenta de la realidad en que se sitúa al momento de la redacción de este documento[1], realizando su acción pedagógica en función de un marco jurídico, pedagógico, de dependencia, conjuntamente con la influencia que ejerce su entorno próximo y las personas en que se centra la misión educativa:

El Colegio Del Sol se encuentra ubicado en la comuna de San Bernardo esta una comuna y ciudad chilena, ubicada en la zona sur de Santiago, capital de la Provincia de Maipo en la Región Metropolitana de Santiago.

Su Plaza de Armas se encuentra a 18 kilómetros en línea recta hacia el sur de la de Santiago de Chile, Forma parte del Gran Santiago, Administrativamente, San Bernardo forma parte de la Provincia de Maipo de la cual es su capital junto a las comunas de Buin, Paine y Calera de Tango, y es miembro junto con el resto de su provincia del Distrito Electoral N° 30 y también de la 7ª Circunscripción Senatorial (Región Metropolitana Poniente).

De acuerdo a los datos arrojados por el Censo de 2017, San Bernardo tiene un total de 301 313 habitantes, los que se dividen en 147 800 hombres y 153 513 mujeres.

Está compuesta por una población de situación económica baja a su este, de clase media, media alta y alta a su oeste. Para el censo de 2017, se registraban 301 313 habitantes, siendo la sexta comuna más poblada de Chile tras Puente Alto, Maipú, Santiago, La Florida, Antofagasta y Viña del Mar.

Según la encuesta de Caracterización Nacional (CASEN) en su versión 2006 (principal instrumento de medición socio económica para el diseño y evaluación de la política social existente en Chile), San Bernardo cuenta con una población de 285 272 personas de las cuales 15,1 % son pobres y 5,8 % indigentes, sumando un porcentaje total de 20,9 %, proporcionalmente al ser la cuarta comuna más poblada de Chile se figura como la comuna con más personas bajo la línea de la pobreza en el país. Tiene un Índice de desarrollo humano (IDH) de 0,712 catalogado como alto, aunque como ocurre en el resto de Santiago la distribución de la riqueza está desigualmente distribuida.

- **Ubicación geográfica:** Nuestro Colegio se ubica en la comuna de San Bernardo, en la Avenida Camino Padre Hurtado Nº10.000, calle que se sitúa al sur - oriente de la calle de dicha comuna.

[1] 2º Semestre 2019.

- **Población que atiende:** Los alumnos de nuestro establecimiento provienen mayoritariamente de la comuna San Bernardo (80%), y residiendo el resto en las comunas de La Pintana, El Bosque y Buin.
- **Dependencia:** Particular Subvencionado
- **Recursos:** Los medios y recursos son fundamentales para el logro de la misión institucional, entre otros, podemos destacar: Una adecuada infraestructura, patios con multicanchas, Laboratorios de Computación, Laboratorio de Ciencias, Centro de Recursos de Aprendizajes (Biblioteca /CRA), recursos didácticos, y medios audiovisuales, componentes todos ellos acorde a las necesidades de una educación de calidad.
- **Organización de procesos administrativos y pedagógicos:** El Colegio Del Sol, está dirigido por un Director, Inspector General, Coordinadores Pedagógica, Psicólogo, Psicopedagogo e Inspector docente, además, en los primeros niveles de enseñanza los cursos cuentan con un docente y/o educadora de párvulos y una asistente de sala. Los profesionales de la educación poseen formación universitaria en constante capacitación.
- **Planes y programas:** Nuestro Colegio se rige por los planes y programas de estudios propuestos por el Ministerio de Educación de Chile, a su vez cuenta con programas propios en la asignatura de Inglés, elaborado por sus docentes en los niveles de Pre-básica, 1º y 4º básico, instancia que permite la enseñanza de un segundo idioma desde los niveles iniciales.
- **Innovaciones**: Adherimos a las nuevas didácticas, como respuesta a las necesidades y motivaciones de los alumnos, que nos impone la generación de los nacidos en la era de la tecnología y del conocimiento. Anualmente los docentes participan en la elaboración de un plan pedagógico, orientado al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos(as).

Síntesis antecedentes pedagógicas

El colegio cuenta con 42 docentes, siendo 30 de ellos profesores jefes de curso de los diferentes niveles. El equipo técnico está formado por 2 coordinadoras académicas.

El colegio cumple con los periodos de inicio y termino del año escolar, en semestres y con las vacaciones, según lo estipula el calendario escolar regional.
Los profesores del colegio son los encargados de planificar, ejecutar y evaluar las actividades curriculares diseñadas por el establecimiento de acuerdo a sus objetivos y pertenencia a la realidad del alumnado.

Es un grupo homogéneo por tanto existe una buena relación entre ellos, son muy capacitados, son profesores con experiencia, se identifican con la comunidad educativa, lo que hace que estén dispuestos al trabajo.

Este grupo se caracteriza por generar instancias de reflexión, como encuentros con colegios de las mismas características, consejos extraordinarios, jornadas de trabajo; en ellas se abordan distintos problemas de la comunidad educativa y las posibles formas de afrontarlos, son un grupo relativamente joven, con muchas ganas de desarrollarse profesionalmente, viven cerca del establecimiento lo que permite un acceso rápido y no desgastador en el desplazamiento. Tienen un alto grado de empatía con sus pares y alumnos.

Por ser este un grupo dispuesto al trabajo, generalmente se llegan a estados tensionales que al término del año escolar se notan.

Resultados Simce últimos años:

2° Básico:

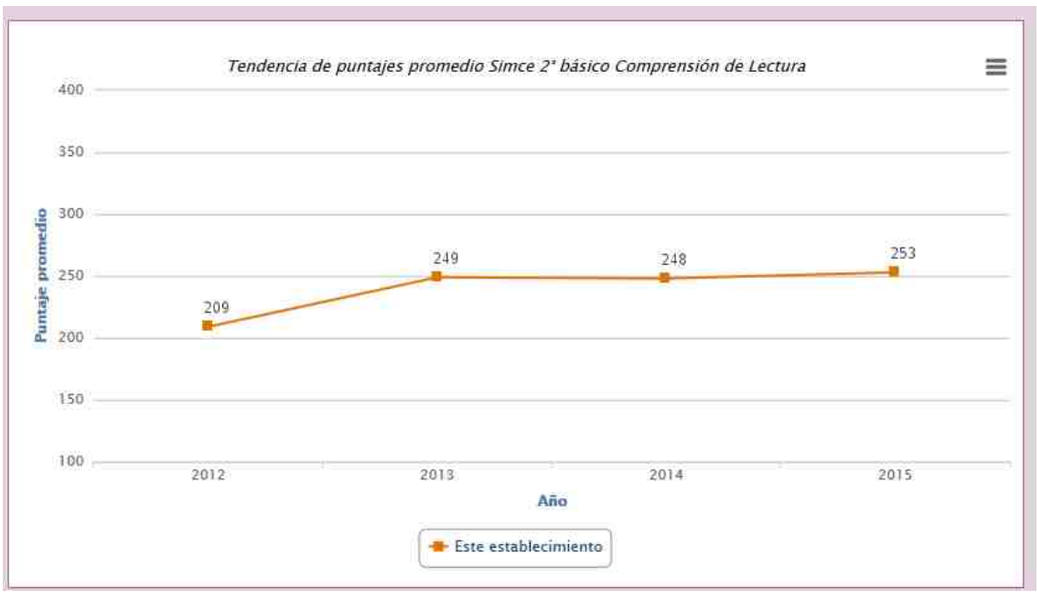

4° Básico:

Resultados Simce 2015
4°
Tendencia de los puntajes promedio 4° básico
Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido al alza, a la baja o se han mantenido estables.
Tendencia de los puntajes promedio Simce 4° básico Comprensión de Lectura
Puntaje promedio
275
268
294
254
268
2011
2012
2013
2014
2015
Año
Este establecimiento

Resultados Simce 2015
4°
Tendencia de los puntajes promedio Simce 4° básico Matemática
Puntaje promedio
262
272
278
264
285
2011
2012
2013
2014
2015
Año
Este establecimiento

6° Básico:

Resultados Simce 2015
6° Básico
Tendencia de los puntajes promedio 6° básico
Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido al alza, a la baja o se han mantenido estables.
Tendencia de los puntajes promedio Simce 6° básico Comprensión de Lectura
Puntaje promedio
400
350
300
250
200
150
100
234
248
286
2013
2014
2015
Año
Este establecimiento

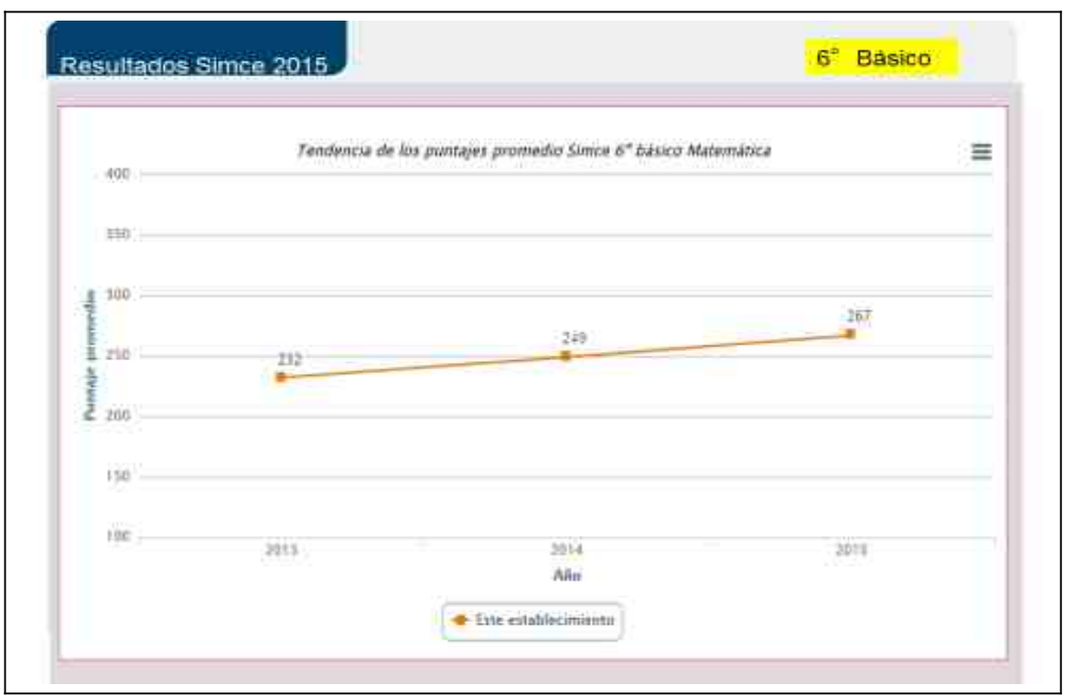
Resultados Simce 2015
6° Básico
Tendencia de los puntajes promedio Simce 6° básico Matemática
Puntaje promedio
400
350
300
250
200
150
100
232
249
267
2013
2014
2015
Año
Este establecimiento

8° Básico

Tendencia de los puntajes promedio 8° básico
Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido en alza, a la baja o se han mantenido estables.
Tendencia de los puntajes promedio Simce 8° básico Comprensión de Lectura
Puntaje promedio
400
350
300
250
200
150
100
263
259
218
204
2009
2010
2011
2012
2013
2014
Año
Este establecimiento

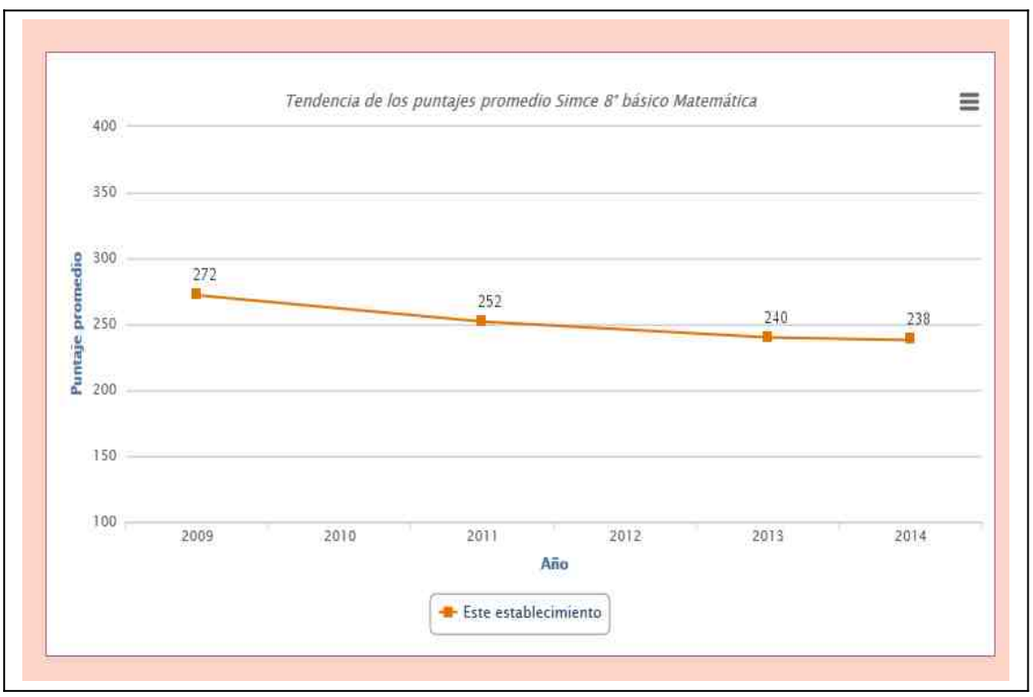
Tendencia de los puntajes promedio Simce 8° básico Matemática
Puntaje promedio
400
350
300
250
200
150
100
272
252
240
238
2009
2010
2011
2012
2013
2014
Año
Este establecimiento

2° Medio:

Tendencia de los puntajes promedio 8° básico
Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido en alza, a la baja o se han mantenido estables.
Tendencia de los puntajes promedio Simce 8° básico Comprensión de Lectura
Puntaje promedio
400
350
300
250
200
150
100
263
259
218
204
2009
2010
2011
2012
2013
2014
Año
Este establecimiento

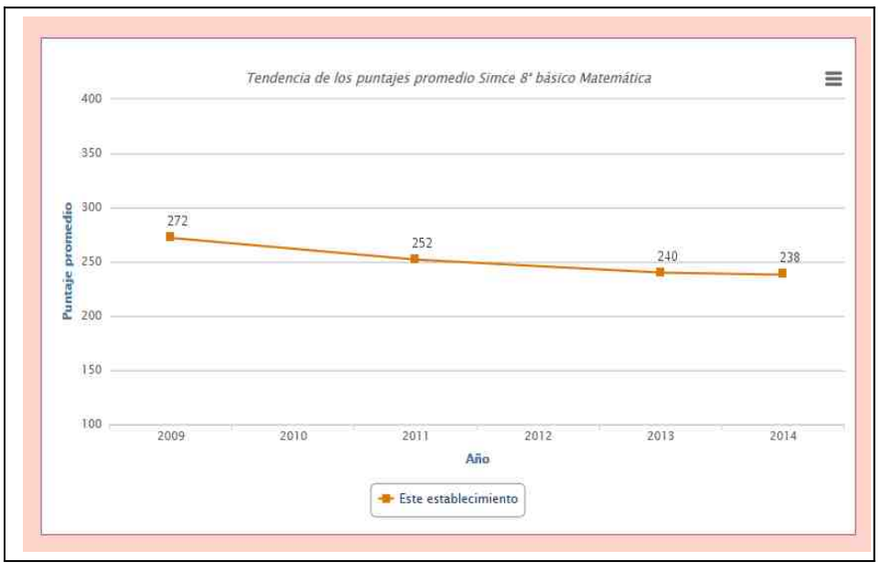
Tendencia de los puntajes promedio Simce 8° básico Matemática
Puntaje promedio
400
350
300
250
200
150
100
272
252
240
238
2009
2010
2011
2012
2013
2014
Año
Este establecimiento

Planes de estudio

2020	**Decretos planes de estudio 1º a 6º básico**					
Asignaturas / Niveles	2960/2012	2960/2012	2960/2012	2960/2012	2960/2012	2960/2012
	1º	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**
Lenguaje y comunicación	8	8	8	8	6	6
Inglés					3	3
Matemática	6	6	6	6	6	6
Historia Geografía y Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4
Ciencias Naturales	3	3	3	3	4	4
Artes Visuales	2	2	2	2	1	1
Música	2	2	2	2	2	2
Educación Física y salud	4	4	4	4	2	2
Tecnología	1	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2
Orientación	0.5	0.5	0.5	0.5	1	1
Taller Lenguaje					2	2
Taller de Matemática	2	2	2	2	2	2
Taller de Inglés	4	4	4	4	2	2
Taller de Formación	0.5	0.5	0.5	0.5		
Total	**38**	**38**	**38**	**38**	**38**	**38**

Asignaturas / Niveles	1363/11 **7º**	1363/11 **8º**
Lenguaje y comunicación	6	6
Idioma extranjero (Inglés)	3	3
Matemática	6	6
Ciencias Naturales	4	4
Historia Geografia y Ciencias Sociales	4	4
Educación Artísitica (música y visuales)	3	3
Educación Tecnológica	1	1
Educación Física	2	2
Religión	2	2
Orientación	1	1
Taller Lenguaje	2	2
Taller de Matemática	2	2
Taller de Inglés	2	2
Total	**38**	**38**

Asignaturas / Niveles	1358/11 **Iº**	1358/11 **IIº**
Lenguaje y comunicación	6	6
Idioma Extranjero (Inglés)	4	4
Matemática	7	7
Historia Geografía y Ciencias Sociales	4	4
Biología	2	2
Química	2	2
Física	2	2
Educación Tecnológica	2	2
Educación Artística	2	2
Educación Física	2	2
Religión	2	2
Orientación	1	1
Taller PSU Lenguaje	2	2
Taller PSU Matemática	2	2
Taller de Inglés	2	2
Total	**42**	**42**

Asignaturas / Niveles	**IIIº**
Lenguaje y comunicación	3
Idioma Extranjero (Inglés)	3
Matemática	3
Historia Geografía y Ciencias Sociales	4
Biología	2
Química	2
Educación Artística	2
Educación Física	2
Religión	2
Filosofía y Sicología	3
Consejo de Curso	1
Ecología, evolución y ambiente / Ciencias Sociales y realidad nacional	3
Algebra y modelo analítico / Lenguaje y sociedad	3
Termodinámica / Argumentación	3
Taller PSU Lenguaje	2
Taller PSU Matemática	2
Taller de Inglés	2
Total	**42**

Asignaturas / Niveles	**IVº**
Lenguaje y comunicación	3
Idioma Extranjero (Inglés)	3
Matemática	3
Historia Geografía y Ciencias Sociales	4
Biología	2
Química	2
Educación Artística	2
Educación Física	2
Religión	2
Filosofía y Sicología	3
Consejo de Curso	1
Célula, Genoma y Organismo / La ciudad contemporánea	3
Funciones y procesos infinitos / Literatura e identidad	3
Mecánica / Problema del conocimiento	3
Taller PSU Lenguaje	2
Taller PSU Matemática	2
Taller de Inglés	2
Total	**42**

7.- Diagnostico institucional

El Diagnóstico institucional permite identificar aquellas prácticas que afectan positiva o negativamente en el logro de determinados aprendizajes. Estas prácticas se enmarcan dentro de cuatro áreas que se desprenden del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Dichas áreas son: Gestión del currículum, Liderazgo escolar, Convivencia escolar y Gestión de recursos El instrumento para levantar el diagnóstico institucional que a continuación se propone, corresponde al instrumento que el MINEDUC ha establecido a partir del año 2012 para los establecimientos que se incorporan a Subvención Escolar Preferencial, como procedimiento indispensable para diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo. Como una forma de mejorar la información para evaluar con mayor objetividad la práctica de gestión que se revisa y producto del presente trabajo, se ha integrado la columna de EVIDENCIA, Para efecto de la definición del diagnóstico y también posteriormente del plan de Mejoramiento, entenderemos como “PRACTICA”, aquellas acciones con propósitos explícitos y claros, sistemáticas, orientadas a resultados, evaluadas y perfeccionadas.

A continuación se presentan las acciones e indicadores de las áreas analizadas y que se han trabajado manteniéndolas para el año 2021 dado las condiciones y circunstancias vividas en el 2020 dado la situación de pandemia y crisis social que impidieron el desarrolla pleno del año lectivo y la ejecución y puesta en marcha del P.M.E.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL (ÁREAS Y DIMENSIONES).

El quehacer pedagógico se centra en la promoción de aprendizajes Significativos a través de un currículo flexible dentro del marco curricular vigente, para que el alumno y alumna sea capaz de adaptarse a los constantes cambios y a las exigencias de la sociedad.

GESTION DE LIDERAZGO

- Funcionamiento del Equipo de Gestión Escolar, se manifiesta el compromiso de los integrantes del equipo.
- Se cuenta con el Consejo Escolar.
- Se cuenta con el Proyecto Educativo Institucional el cual es monitoreado en forma constante, compartido por los diferentes estamentos.
- El Plan de Mejoramiento en el marco de de la SEP es un instrumento conocido y compartido por la comunidad escolar.
- Se toman medidas para mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

GESTION CURRICULAR

- Asesoría Técnica Pedagógica de la UTP
- Ejecución de Talleres Técnicos docentes para tratar temas técnicos pedagógicos, curriculares, intercambio de experiencias.
- Espacios para profundizar en el manejo de los Programas de Estudio
- Planificaciones de clases
- Actitudes de colaboración en las planificaciones
- Participación en perfeccionamientos en diferentes instancias y modalidades.
- Medición de rendimiento académico de alumnos y alumnas en forma interna.
- Espacios para profundizar en los planes y programas de estudio.
- Funcionamiento de la Jornada Escolar Completa de Tercer a Octavo Año
- Innovaciones metodológicas de un porcentaje considerable de docentes.
- Sistematizar el trabajo de equipos de docentes por subsectores de aprendizajes.

GESTION DE RECURSOS

Humanos:

- El 100% de los docentes son titulados.
- Profesores con Asignación de Excelencia Pedagógica,
- Profesores con Evaluación Docente Destacado y Evaluación Competente
- Docentes con la Asignación Variable de Desempeño Individual
- Contar con un docente de la Red de Maestros de Maestros
- Capacitación docente en metodologías de enseñanza en lectoescritura
- Contar con monitoras, como ayudantes de sala en Primeros años básicos

Materiales:

- Mejoramiento de los espacios en las salas de clase.
- Contar con sala de computación y próxima ampliación con Laboratorio móvil Computacional.
- Contar con un Plan de Acción Ambiental
- Contar con Plan de Informática Educativa
- Contar con Biblioteca CRA

CONVIVENCIA ESCOLAR

- El Centro de Padres se encuentra organizado y posee personalidad jurídica.
- Subcentros de padres organizados y funcionando en cada curso.
- Integración paulatina de padres en actividades de la escuela.
- Centro de alumnos organizados y en funcionamiento
- Alumnas y alumnos respetuosos.

DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES (evidencias y niveles).

Gestión Curricular

Ambiente propicio para el aprendizaje Instrucciones: En la siguiente sección, se debe valorar la existencia de condiciones que permiten a una escuela funcionar adecuadamente. Para esto, las categorías cambian, por lo que se sugiere leer detenidamente la siguiente tabla, para luego categorizar de acuerdo a la realidad de su establecimiento educacional y valorizar según corresponda.

Valor	Descriptor
0	Ausencia de práctica en el establecimiento
1	Presencia esporádica de la práctica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la práctica a nivel institucional, pero sin contextualización ni evaluación de la misma.
3	Presencia de la práctica en forma sistemática, como parte de un sistema de trabajo que ha probado su efectividad en diversas oportunidades**.**

Practica	valor
Los docentes inician y terminan las clases puntualmente y la jornada diarias (NT1 y/o NT2) se organiza como una secuencia de experiencias variables y regulares y con un horario flexible	3
Los docentes logran generar un ambiente armónico en la sala de clases, donde los estudiantes se muestran desafiados y comprometidos con el trabajo.	2
Los docentes valoran, acogen y utilizan para el aprendizaje los aportes, dudas, errores y propuestas de los estudiantes	3
Existen disposiciones institucionales que evitan que se interrumpa el trabajo escolar	2
Para facilitar el trabajo los docentes establecen límites y expectativas claros de comportamiento	2
Los docentes muestran dominio y consistencia en el cumplimiento de las normas establecidas	2
Los docentes establecen normas y rutinas para el funcionamiento del curso y la organización y uso de los útiles y materiales.	2

Los docentes se aseguran que todos los estudiantes tengan el material necesario para trabajar.	2
Los docentes utilizan adecuadamente el espacio de las salas (muros, diario mural) como medio para el aprendizaje (mapas, trabajos de los estudiantes, metas de aprendizaje, entre otros).	2
Los docentes cuidan que las salas estén limpias, ventiladas, atractivas y organizadas para el aprendizaje.	2

.

Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes

Practica	valor
Los docentes se rigen por su planificación al hacer las clases y experiencias de aprendizaje variables y regulares.	2
El tiempo de clase se utiliza mayoritariamente en actividades de aprendizaje más que en tareas administrativas o en mantener el orden.	3
Los docentes comunican y conversan con los estudiantes acerca de los objetivos de la clase, de los aprendizajes esperados y comunican lo que se espera de ellos.	3
Los docentes contextualizan los objetivos de la clase o los aprendizajes esperados e identifican los conocimientos previos que tienen los estudiantes.	3
Las estrategias de enseñanza aseguran la interacción permanente con los estudiantes para la construcción activa y grupal del conocimiento.	3
En el desarrollo de la clase o de la jornada de trabajo diario, se prioriza la expresión oral y escrita, y el razonamiento lógico.	2
Los docentes utilizan la revisión de cuadernos, trabajos y tareas de los estudiantes para otorgar retroalimentación permanente en función del aprendizaje.	2
Los docentes, al finalizar la clase o luego de finalizar una experiencia de aprendizaje, utilizan diversas estrategias (mapas conceptuales, síntesis colectiva, preguntas, etc.) para verificar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes.	2
Los docentes analizan y/o comentan con los estudiantes, las evaluaciones y sus resultados como una estrategia para mejorar el aprendizaje.	3

Acompañamiento a los docentes

Practica	Valor
La Dirección y los docentes toman decisiones a partir de la información recogida sistemáticamente de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	3
La escuela implementa un sistema de reforzamiento y apoyo para los estudiantes con rezago o con dificultades de aprendizaje.	3
Existe un sistema de seguimiento de los avances de los estudiantes que	3

presentan dificultades o están rezagados en el aprendizaje.	
Se lleva control de los avances de los estudiantes con necesidades Educativas especiales.	2
Sobre la base de los resultados de aprendizaje se definen acciones para mejorar las prácticas pedagógicas.	3

LIDERAZGO

Cultura de altas expectativas

Practica	valor
El/la directora/a comunica que el foco de preocupación debe estar en los estudiantes y en su aprendizaje y compromete a la comunidad en torno a este objetivo.	2
El/la directora/a y su equipo técnico establece metas cualitativas de comportamiento y prácticas a todos los miembros de la comunidad escolar y monitorea su cumplimiento	2
El/la director/a y su equipo técnico establece anualmente estándares y metas cuantitativas de aprendizaje de los estudiantes y apoya y monitorea el proceso.	3
El/la director/a y su equipo técnico realiza acciones planificadas para conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes y docentes. El/la director/a y su equipo técnico realiza acciones concretas y planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes.	2
El/la director/a y su equipo técnico realiza acciones concretas y planificadas para estimular y facilitar la participación de la familia, padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas	2

Director o directora con foco en lo académico

Practica	valor
La gestión del director/a está centrada en el aprendizaje de los estudiantes.	2
El/la director/a se involucra en el ejercicio de la docencia, observa clases o experiencias de aprendizaje, se entrevista periódicamente con los docentes, les otorga apoyo y asesoría.	2
El/la director/a garantiza las condiciones de tiempo, capacitación y recursos para que los docentes puedan implementar los programas de estudio o Bases Curriculares.	2
El/la directora/a garantiza la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje.	2
El/la director/a se asegura de que se estén llevando a cabo estrategias eficaces para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes con bajos resultados o dificultades de aprendizaje y monitorea el proceso.	2

El/la director/a se asegura que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.	1
El/la directora/a acompaña activamente a los docentes en sus reuniones.	2
El/la directora/a define metas altas de retención, asistencia y puntualidad de los estudiantes.	3

CONVIVENCIA

Buen Clima Escolar

Practica	valor
La escuela dispone e implementa estrategias que hacen posible que sea un lugar seguro, acogedor y estimulante para los estudiantes.	2
La escuela dispone e implementa estrategias que hacen posible una alta adhesión y compromiso de los docentes reduciendo significativamente la rotación y el ausentismo.	2
Los estudiantes manifiestan identificarse con su escuela al participar y comprometerse en las actividades institucionales y en su propio aprendizaje.	2
Existen instancias y procedimientos para la atención de aquellos estudiantes que tienen necesidades específicas en lo académico, emocional, vocacional, físico y/o social.	3
La escuela dispone de un sistema para estimular y motivar periódicamente a los estudiantes, reconociendo y premiando el esfuerzo y los avances.	2
Los profesores jefes y educadoras de párvulos disponen de horas de dedicación por sus responsabilidades de jefatura como atención de estudiantes y apoderados, tutorías, reunión de apoderados, reflexión entre pares y reuniones con los docentes de su curso.	2
La escuela compromete a los asistentes de la educación en la formación de los estudiantes y los capacita para ello.	2
Existen las instancias de participación establecidas por la normativa vigente, para todos los actores de la comunidad escolar (Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Alumnos, Consejo de Curso).	3
Existen espacios extracurriculares de desarrollo deportivo y/o cultural formativamente consistentes y que funcionan sistemáticamente (por ejemplo, talleres, clubes, academias, orquestas, equipos deportivos u otros).	3
La escuela cuenta con normas de convivencia o reglamento interno que es conocido y compartido por toda la comunidad y es consecuente con el cumplimiento de éste.	2
Las normas de convivencia establecen obligaciones mínimas a todos los miembros de la comunidad escolar, tales como respeto y buen trato,	3

puntualidad, presentación personal adecuada, cumplimiento de tareas y trabajos, lenguaje respetuoso, cuidado de materiales e infraestructura y no existencia de elementos dañinos.	
La escuela dispone de procedimientos que aseguran espacios de recreación, patios y/o jardines cuidados, salas y baños limpios y bien mantenidos.	2

Familia y Apoderados comprometidos

Practica	Valor
La escuela informa y compromete a la familia y los apoderados con la misión, los objetivos, metas y planes de mejoramiento del establecimiento.	2
Existen mecanismos para informar a las madres, padres y apoderados de todos los cursos del establecimiento de los objetivos y contenidos de aprendizaje.	3
Existen mecanismos y procedimientos para informar a las madres, padres y apoderados respecto a los logros de aprendizaje de sus hijos e hijas, sus avances y dificultades, y de cómo apoyarlos para mejorar sus aprendizajes.	3
Los apoderados asisten a las reuniones planificadas.	1
El Centro de Padres participa y se involucra en instancias de reflexión y análisis respecto los resultados de aprendizajes de los estudiantes y estrategias para mejorar.	1
El establecimiento incentiva la nivelación de estudios de los apoderados que no hayan terminado su escolaridad.	2

RECURSOS

Capacidades de la Comunidad Escolar

Instrucciones:

En la siguiente sección, se debe valorar la existencia de condiciones que permiten a una escuela funcionar adecuadamente. Para esto, las categorías cambian, por lo que se sugiere leer detenidamente la siguiente tabla, para luego categorizar de acuerdo a la realidad de su establecimiento educacional y valorizar según corresponda.

Valor	Descriptor
0	Ausencia de práctica en el establecimiento
1	Presencia parcial de la condición y/o recurso, se deben realizar acciones para mejorar
2	Presencia total de la condición y/o recurso

Practica	Valor
Existe un equipo técnico/pedagógico o director/a, con las competencias y número de horas suficientes para conducir el proceso de aprendizaje y apoyar al equipo docente en sus necesidades pedagógicas.	2
Los docentes conocen y dominan los programas de estudio, el marco curricular de los niveles y subsectores y las bases curriculares, núcleos y/o categorías de aprendizaje en que se desempeñan.	1
Los docentes dominan los contenidos y didácticas de las disciplinas, ámbitos, núcleos y categorías de aprendizaje que imparten.	2
Los docentes poseen competencias digitales básicas para uso de recursos TIC.	1
Existe una política de formación continua para los docentes relacionada con la propuesta curricular del establecimiento, objetivos y metas institucionales.	1
El establecimiento se preocupa de solicitar y/o contratar apoyo o asesoría externa para resolver problemas específicos de la enseñanza.	2
Existen procedimientos y criterios técnicos claros de selección de personal docente y administrativo del establecimiento, de modo de asegurar un equipo de calidad	1
Los estudiantes tienen competencias digitales básicas para uso de TIC.	1
La escuela cuenta con mecanismos que le permiten aumentar y renovar los recursos pedagógicos.	2
La escuela cuenta con los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo	1
Se hace uso eficiente de los recursos pedagógicos suministrados por el Ministerio: TICS, CRA, textos, otros.	2
Existen políticas y normas para el uso, la distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos.	2
La escuela cuenta con un laboratorio de computación, PC en aula u otro espacio donde la tecnología está disponible para los estudiantes y comunidad en general	2
La escuela cuenta con una biblioteca que contiene textos adecuados a los distintos cursos o niveles de enseñanza.	2
Existen procedimientos que faciliten el acceso a los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.	2

8.- Análisis de resultados

1. GESTIÓN CURRICULAR

a) Ambiente propicio para el aprendizaje

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

- Los docentes deben generar un buen clima de aula con respeto y equidad, motivando a todos los alumnos para realizar su trabajo en clases
- Cautelar para que las clases no sean interrumpidas durante su desarrollo.
- Consensuar las normas de comportamiento y demostrar dominio para su aplicación.
- Organizar el curso para un mejor funcionamiento cotidiano.
- Solicitar con anticipación a los alumnos los materiales de trabajo y mantener los recursos necesarios para el trabajo en clases.
- Aprovechar los espacios de las salas con producciones de los alumnos y mantenerlas en forma adecuada.

b) Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

- Todos los docentes deben estar al día en sus planificaciones y regirse por ellas para realizar sus clases y al inicio de ellas comunicar a los estudiantes los objetivos de ella y lo que deben lograr como así mismo realizar actividades para favorecer la expresión oral, escrita y el razonamiento lógico.
- Efectuar la retroalimentación del aprendizaje por medio de revisión de las actividades dadas. Efectuar el cierre de la clase verificando el logro de aprendizaje.

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

- Realizar observaciones de clases entre docentes pares, utilizando medios audiovisuales, efectuar el análisis y retroalimentación en talleres técnicos de docentes.

c) Análisis de resultados y estrategias remediales / estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Los docentes de aula y de apoyo psicopedagogo deben llevar un registro del avance de los alumnos con necesidades educativas especiales.

CONCLUSIÓN GESTIÓN CURRICULAR

Puntaje promedio: 2,51

Descripción de lo que se debe mejorar en esta área

Se debe optimizar lo referido a la difusión del calendario anual de actividades, la distribución horaria de los sectores/asignaturas del plan de estudio, la planificación clase a clase y regirse por ellas ,la calendarización de las evaluaciones y la

retroalimentación de éstas, la aplicación de estrategias de enseñanzas consensuadas, socializando los resultados con los docentes, mantención de un ambiente físico adecuado en las salas de clases y llevar un registro del avance de los niños con necesidades educativas especiales.

LIDERAZGO

a) Cultura de altas expectativas

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

- El director debe difundir las expectativas y metas sobre el aprendizaje de los estudiantes.
- Establecer metas a todos los estamentos del establecimiento, monitoreando el cumplimiento de ellas.
- Aplicar instrumentos para conocer las fortalezas y debilidades de los docentes y alumnos.
- Sistematizar acciones para estimular a los docentes y alumnos en el logro de los aprendizajes. Incentivar el involucramiento de los padres y apoderados en el aprendizaje de los estudiantes.

b) Director o directora con foco en lo académico

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

- El director debe optimizar el tiempo para monitorear el avance en el aprendizaje de los alumnos, realizar la observación de clases y retroalimentar a los docentes.
- Gestionar los recursos para que se implementen adecuadamente los programas de estudios.
- Realizar monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje.
- Llevar un registro de los estudiantes con bajo rendimiento y monitorear las estrategias aplicadas para la superación.
- Efectuar seguimiento al tiempo de los docentes dedicados a las actividades curriculares. Organizar el tiempo para participar en las reuniones de los docentes. Definir las metas de asistencia y de puntualidad.

CONCLUSIÓN LIDERAZGO

Puntaje promedio: 2,07

- Presencia de acciones sistemáticas e institucionalizadas que refieren una gestión de calidad. No obstante, el establecimiento no cuenta con medios de verificación que den cuenta de su efectividad en el mejoramiento de los procesos e impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

Descripción de lo que se debe mejorar en esta área

- El director debe centrar su accionar en el aprendizaje de los alumnos/as.
- Observar clases.
- Monitorear y evaluar el resultado semestral y anual de los aprendizajes.

- Preocuparse de la implementación de estrategias de mejoramientos de los alumnos con déficit en lectoescritura. Asegurarse del tiempo de planificación de los docentes.

CONVIVENCIA

a) Buen Clima Escolar

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

- Optimizar la seguridad en el recinto escolar.
- Definir estrategias claras y compartidas que estimulen el apego a la escuela.
- Sistematizar estrategias que permitan el reconocimiento e incentivo al esfuerzo y avance de los estudiantes.
- Organizar el tiempo de jefaturas de cursos.
- Establecer metas a los asistentes de la educación. Difundir las normas de convivencia escolar y darles cumplimiento.
- Optimizar los cuidados y mantención de los diferentes espacios y áreasde la escuela.

b) Familia y Apoderados comprometidos

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

- Implementar estrategias para comprometer a los apoderados con los planes de la escuela y con la asistencia a reuniones de centros de padres de cursos y escuela, analizar y reflexionar los resultados de aprendizajes, incluyéndolos en las acciones de mejoramiento.
- Promover la validación de estudios a los padres y apoderados.

CONCLUSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Puntaje promedio: 2,22

- Presencia de acciones sistemáticas e institucionalizadas que refieren una gestión de calidad. No obstante, el establecimiento no cuenta con medios de verificación que den cuenta de su efectividad en el mejoramiento de los procesos e impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

Descripción de lo que se debe mejorar en esta área

- Optimizar el clima escolar referente a la seguridad y mantención del establecimiento.
- Incentivar el esfuerzo de los estudiantes.
- Organizar reuniones de profesor jefe y docentes del curso.
- Establecer metas a los asistentes de la educación.
- Difundir y aplicar las normas de convivencia.
- Mejorar el compromiso con la familia y apoderados relacionados con los planes de mejoramiento, como así mismo el resultado de aprendizaje, la asistencia a reuniones e incentivar el avance en sus estudios.

RECURSOS

a) Capacidades de la Comunidad Escolar

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

- Optimizar lo referente al dominio de los nuevos programas de estudio en los sectores/asignaturas que imparten los docentes, implementar la formación continua de los docentes.
- Fomentar la auto capacitación entre docentes pares para la adquisición de competencias digitales y transferirla a los estudiantes y acordar con el sostenedor los criterios para la selección del personal de la escuela.

b) Pedagógicos

Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Se debe optimizar la adquisición de los materiales pedagógicos para apoyo del trabajo curricular.

CONCLUSIÓN RECURSOS

Puntaje promedio: 1,60

- Presencia sistemática de acciones que en su conjunto dicen de una gestión de calidad. La comunidad reconoce la forma en que se abordan los aspectos referidos a esta área y tiende a existir un sistema de evaluación lo que permite mejora continua de las acciones en función de impactar positivamente los procesos de la escuela y los aprendizajes de los estudiantes.

Descripción de lo que se debe mejorar en esta área

En las capacidades de la comunidad escolar se sebe:

- Optimizar en los docentes el conocimiento y dominio de los nuevos programas de estudio, la capacitación de los docentes propiciando la formación continua en los sectores/asignaturas fundamentales.
- Nivelar las competencias digitales de los docentes y alumnos.
- Consensuar con el sostenedor los criterios para seleccionar el personal que se contrate, en relación a los recursos pedagógicos mejorar la adquisición de los materiales pedagógicos para apoyo de los aprendizajes

9.- Plan de Mejoramiento educativo

Seguimiento y proyecciones

Los alcances y/o proyecciones del Proyecto Educativo Institucional la ponemos en perspectiva de líneas de acción que hay que implementar al interior del Colegio Del Sol.

Metodológicamente avanzaremos señalando las áreas críticas que se desprenden del conjunto de la propuesta del PEI, para terminar con la fijación de algunas prioridades de carácter estratégico.

PLAN DE MEJORAMIENTO.

LIDERAZGO

Objetivo Esperado: Lograr que la gestión directiva genere cultura de altas expectativas orientadas a los aprendizajes y al logro de metas y objetivos institucionales.

Conclusiones del Diagnóstico: El director debe:

- Centrar su accionar en el aprendizaje de los alumnos/as.
- Observar clases.
- Monitorear y evaluar el resultado semestral y anual de los aprendizajes.
- Preocuparse de la implementación de estrategias de mejoramientos de los alumnos con déficit en lectoescritura.
- Asegurarse del tiempo de planificación de los docentes.

Nombre Acción: Monitoreo a las acciones

Descripción: Desarrollar un plan para monitorear los procesos y metas fijadas en el establecimiento para mejorar los aprendizajes, especialmente de las alumnas y alumnos prioritarios.

Responsable: Director-UTP-Ins.Gral

Fecha Inicio: 04/2020 Fecha Término 12/2021

Nombre Acción: Observaciones de clases

Descripción: Observar clases de los docentes, con pauta consensuada basada en el Marco de la Buena Enseñanza, realizando la retroalimentación correspondiente en cada caso.

Responsable: Director –UTP

Fecha Inicio: 05/2020 Fecha Término: 11/2021

Nombre Acción: Estímulo al compromiso de mejoramiento de aprendizajes

Descripción: Instalar la práctica de estimular a docentes y asistentes de la educación que se destaquen en el compromiso del mejoramiento de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Responsable: Equipo directivo
Fecha Inicio: 06/2020 Fecha Término 12/2021

GESTIÓN CURRICULAR
Objetivo Esperado: Fortalecer la acción docente en el aula, principalmente en las acciones pedagógicas para mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

Conclusiones del Diagnóstico: Se debe

- Mejorar la planificación anual referido al cronograma por subsector que garantice el cumplimiento.
- Optimizar la planificación de las clases, contando con tiempo suficiente, en las que se considerarán las etapas y tiempo del desarrollo de las clases, presentar actividades motivadoras.
- Mejorar la planificación de la evaluación calendarizándola y monitoreándola. Mejorar la metodología de enseñanza y recursos pedagógicos y mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje.

Nombre Acción: Capacitación en evaluación de los aprendizajes
Descripción: Capacitar a los docentes, UTP y psicopedagogos en evaluación de los aprendizajes, que aborde la elaboración de instrumentos con énfasis en la construcción de ítems, pautas, rúbricas u otros elementos propios de la evaluación.
Responsable: Equipo directivo
Fecha Inicio: 06/2020 Fecha Término 09/2021

Nombre Acción: Capacitación docente en estrategias metodológicas
Descripción: Capacitar a los docentes en estrategias metodológicas innovadoras, fortaleciendo la práctica pedagógica en el aula en los diversos sectores de aprendizajes y niveles de enseñanza, propiciando aprendizajes significativos.
Responsable: Equipo directivo
Fecha Inicio: 07/2020 Fecha Término 10/2021

Nombre Acción: Auto capacitación
Descripción: Realizar talleres de auto capacitación entre docentes y profesionales de apoyo, relacionados con medios tecnológicos e informáticos, recursos pedagógicos, revisión de los programas de estudios e intercambio de experiencias, transfiriendo los aprendizajes adquiridos en la práctica educativa, principalmente con las alumnas y alumnos prioritarios.
Responsable: Director – UTP
Fecha Inicio: 04/2020 Fecha Término: 11/2021

Nombre de la Acción: Capacitación a Docentes

Descripción: Contratar a un organismo de Asistencia Técnica (ATE), para:

- Actualizar a los docentes en el proceso de la Evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
- Desarrollar estrategias que apunten a mejorar sus competencias en las prácticas pedagógicas en el aula.

Responsable: Equipo Directivo
Fecha Inicio: 06/2020 Fecha Término: 09/2021

Nombre Acción: Ampliación de tiempo docente para la implementación curricular
Descripción: Establecer ampliación del tiempo horario a docentes para revisión y/o elaboración de materiales de apoyo, de instrumentos de evaluación, de planificación de adecuaciones curriculares y otras actividades afines.
Responsable: Director – UTP
Fecha Inicio: 05/2020 Fecha Término: 11/2021

Nombre Acción: Implementación de instrumentos de evaluación
Descripción: Adquirir y aplicar instrumentos de evaluación de apoyo en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia Geografía y Ciencias Sociales , contribuyendo a superar debilidades en los aprendizajes y efectuar el reforzamiento correspondiente, principalmente a los alumnos y alumnas prioritarios.
Responsable: Docentes- UTP
Fecha Inicio: 03/2020 Fecha Término 11/2021

RECURSOS
Objetivo Esperado: Contar con los recursos directivos, docente competente y personal de apoyo necesarios para el buen funcionamiento de la escuela.
Conclusiones del diagnóstico: Mejorar en las capacidades directivas y docentes el conocimiento y dominio de los programas de estudios, manejando la didáctica de los subsectores que imparten. La capacitación de los docentes propiciando la formación continúa. Contratar apoyo para atender problemas que se suscitan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
En los recursos pedagógicos mejorar la implementación, la utilización como apoyo en el aula y su devolución. Readecuar los espacios físicos.

Nombre Acción: Contratación de recursos humanos para el desarrollo de las acciones
Descripción: Disponer de personal para apoyo de cada de las acciones a desarrollar para asegurar el cumplimiento de las metas trazadas..
Responsable: Director-UTP

Fecha Inicio: 04/2020 Fecha Término 12/2021

CONVIVENCIA

Objetivo Esperado: Garantizar un clima apropiado para el aprendizaje de los alumnos y alumnas, mejorando el ambiente escolar y físico del establecimiento.

Conclusiones del Diagnóstico: Implementar un sistema para estimular y motivar a los estudiantes reconociendo sus esfuerzos y logros. Generar más tiempo para los profesores jefes a fin de que realicen sus actividades inherentes. Capacitar a los asistentes de la educación logrando mayor compromiso de sus funciones. Difundir y aplicar el reglamento de convivencia escolar. Mejorar la asistencia de los padres a sus reuniones.

Nombre Acción: Nexo familia -escuela

Descripción: Diseñar y elaborar una libreta de comunicaciones, institucional para que porten los y las estudiantes que sirva de nexo comunicacional entre la familia y la escuela.

Responsable: Equipo directivo

Fecha Inicio: 05/2020 Fecha Término 08/2021

Nombre Acción: Fortalecimiento de Convivencia Escolar

Descripción: Realizar actividades como talleres de reflexión y análisis de diversas situaciones de la convivencia escolar en prevención, regulación, aplicación de reglas y compromiso de los padres y apoderados, como asimismo actividades de relación familia-escuela, con participación de los diferentes estamentos.

Responsable: Inspector General

Fecha Inicio: 05/2020 Fecha Término 10/2021

Nombre Acción: Plan de la Jornada Escolar Completa y extracurricular.

Descripción: Elaborar y desarrollar un plan de talleres de la Jornada Escolar Completa, actividades extracurricular y /o extraescolar que involucra actividades deportivas, cívicas, artísticas-culturales, científicos, tecnológicas, informáticas, medioambiental y otros, implementándolo con los recursos adecuados.

Responsable: Director-UTP-Docentes

Fecha Inicio: 05/2020 Fecha Término 12/2021

Nombre Acción: Reconocimiento al esfuerzo y participación

Descripción: Implementar con los elementos necesarios para estimular y premiar el esfuerzo y participación sobresaliente de estudiantes en actividades académicas, formativas o extracurriculares, de forma especial de los prioritarios, como así mismo la participación destacada de padres y apoderados en la escuela.

Responsable: Director – Inspector General - UTP

Fecha Inicio 05/2020 Fecha Término 12/2021

10.- Bibliografía

- Marco para la Buena Dirección: Criterios para el Desarrollo Profesional y del Desempeño. Ministerio de Educación, 2005.
- Ministerio de Educación (2003). Marco para la Buena Enseñanza. (1ªEdic.) Santiago: Edit. Autor.
- Política de participación padres, madres y apoderados en el sistema educativo", en http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Apoderados.pdf.
- Ley de subvención preferencial S.E.P
- Documento de apoyo a la elaboración de planes de mejoramiento educativo. Todos por chile Mineduc 2017

11. Anexos

Fases de acción, seguimiento y evaluación.

El seguimiento y la evaluación nos permiten evaluar la calidad y el impacto de las acciones en relación a nuestro plan de Mejoramiento Educativo; los objetivos y miradas plasmadas en este P.M.E. El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza el proyecto y su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad de éste, basándose en las metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas etapas. Permite conocer cuando algo no están funcionando y si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si la capacidad de trabajo es suficiente y adecuada, y si se está haciendo lo planificado.

La evaluación consiste en la comparación de los impactos reales del proyecto con los planes estratégicos acordados. Está enfocada hacia lo que se había establecido hacer, lo que se ha conseguido y cómo. Puede ser formativa: la que tiene lugar durante la vida de un proyecto con la intención de mejorar la estrategia o el modo de funcionar. También puede ser conclusiva: obteniendo aprendizaje a partir del proyecto terminado. El seguimiento y la evaluación comparten la misma orientación, hacia un aprendizaje a partir de aquello que se hace y cómo se hace, concentrándose en la eficacia, la efectividad y el impacto. La eficacia es la relación en el aporte realizado por el proyecto en relación a los recursos utilizados (dinero, tiempo, personal, equipamiento, etc.). La efectividad mide los logros obtenidos en relación a los objetivos que se habían establecido. El impacto informa sobre la influencia causada en la situación del problema que se abordó. Es decir, ¿era útil la estrategia?, ¿mejoró lo que se quería? El modo de realizar la acción, seguimiento y evaluación del presente Proyecto, será especificando claramente los responsables, tiempos y acciones a desarrollarse para cubrir los diferentes objetivos planteados, realizándose seguimientos permanentes y evaluaciones formativas en cada semestre, cuya responsabilidad será del jefe directo de cada uno de los responsables; además de implementar el mecanismo de autoevaluación y propuestas para la continuidad y finalización del proyecto. Se realizará además una evaluación anual y otra de carácter conclusiva al término del año que contempla el presente proyecto. Para la evaluación formativa y continua se utilizará tanto la metodología cualitativa como cuantitativa de análisis de información, para esta última se utilizarán los medios de verificación necesarios de respaldo del quehacer acción del proyecto. Los medios de verificación, dependiendo de la acción pueden ser:

- Listados de asistencia.
- Registros de actas de compromiso.
- Tablas estadísticas y/o gráficos de resultados.
- Registros y análisis de resultados.

- Informes de casos.
- Formularios de citaciones, acuerdos, difusión, etc.
- Registros de entrevistas.
- Registros fotográficos y/o audiovisuales.

Tanto para el proceso de seguimiento como de evaluación se llevará registro escrito de los avances, dificultades y mejoras necesarias de realizar para el logro de los objetivos propuestos, los que deberán tomarse como base para la evaluación formativa siguiente y para la evaluación final de este proyecto

Marco legal y documentos de apoyo al P.M.E

Este proyecto institucional se formula teniendo como fundamento el marco legal de la Constitución política de la República de Chile de 1980, la Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962 de 1990, Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070, 1991, Decreto N° 40 OFCMO 1996 Y Decreto Supremo N ° 240 que modifica Decreto Supremo de Educación N° 40, 1996, Ley N° 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y Ley N° 19.494 de 1997 que establece normas para la aplicación JECD , Decreto N° 289 de 2001 de Educación Pre básica, Los Derechos del Niño y Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ley de subvención preferencial S.E.P.

El presente Proyecto de mejoramiento, será informado a la comunidad mediante distintas estratégicas para una mayor apropiación:

a) Entrega de copia del P.M.E al momento de la matrícula de cada estudiante
b) Análisis y reflexión en primera reunión de apoderados.
c) Publicación en página web institucional www.cdelsol.cl
d) Difundir dentro del colegio.